

180256



180256

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A 47
SUBCLASE F

MODELO DE UTILIDAD
=====

por: " Soporte múltiple y giratorio para la exhibición de cajas de cassette, y otros productos de envasado similar"

5

a favor de Don Manuel SERRAMALLERA PINÓS, de nacionalidad española, domiciliado en Manresa (Barcelona), calle Cueva, 13.

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

10 La venta de cintas magnéticas para la reproducción y/o grabación de sonido está alcanzando en los últimos años un auge extraordinario, sobre todo en la modalidad denominada cassette, pudiéndose afirmar que

180256



cada vez con mayor empuje va al alcance del éxito y divulgación experimentados por los discos fonográficos.

5 Esta creciente afición del público por los referidos cassettes obliga a los establecimientos que efectua su venta a disponer una surtida y atrayente exposición, al igual que se venía haciendo con los discos, o sea facilitar al eventual comprador una perfecta visualización de la portada donde generalmen-

10 te se encuentran condensados aquellos datos e información que permiten elegir con comodidad y satisfacción, No es menos cierto, además, que el comprador indeciso o que llega sin ideas preconcebidas, efectua su elección basándose exclusivamente en el poder atractivo

15 de dichas portadas que se hallan adaptadas sobre la caja contenedora del cassette, con lo cual se reafirma la fundamental importancia que tiene una buena exposición de las mismas.

20 Admitidos los hechos referidos, surge el inconveniente que dificulta esta práctica: la delictiva actividad de desaprensivos que aprovechando las facilidades que encuentran en multitud de ocasiones se apoderan de estas cajas contenedoras de cassettes. En ciertos casos es tan elevado el perjuicio que llegan a causar,

25 que algunos establecimientos se ven obligados a tomar medidas de precaución realmente anticomerciales.

Se refiere el presente modelo de utilidad a un soporte múltiple giratorio para la exhibición de cajas

180256



de cassette, que tiene por misión proteger a dichas
 cajas de la apropiación indebida por parte de terce-
 ros, y permitir al propio tiempo un cómodo y agradable
 exámen de la cubierta de las mismas incrementando inclu-
 5 so el poder atrayente sobre el cliente.

La particular estructura del soporte es idónea
 para colocarlo en lugares normalmente libres, con lo
 cual se desembarazan mostradores, estanterías, cajones,
 etc. Gran número de soportes pueden hallarse muy pró-
 10 ximos entre sí, tanto dispuestos en serie como en bate-
 ría, o de cualquier otro modo que se estime oportuno,
 sin que por ello se estorben mutuamente. Así también,
 pueden ir dispuestos en columnas expositoras móviles,
 formando un conjunto de varios soportes, o incluso mon-
 15 tados sobre armazones aptos para la sujeción de varios
 de ellos en el interior de armario, vitrinas, escaparates,
 paredes, o en cualquier otro lugar que se conside-
 re apropiados.

Como es lógico, se comprende que este soporte
 20 sirve igual para cajas contenedoras de cassettes que para
 cajas contenedoras de cualquier otro producto.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente
 memoria aparece representado a simple título de ejemplo
 no limitativo el soporte múltiple giratorio para la exhi-
 25 bición de cajas de cassette, y otros productos de ehvasa-
 do similar que nos ocupa, mostrándole:

Fig. 1, visto de frente,

Fig. 2, a mayor escala y visto según el corte por

180256



el plano II - II de la figura 1,

Fig. 3, también a mayor escala, y según el corte por el plano III - III de la figura 1,

Fig. 4, hallándose en posición de giro en una
5 vista que se corresponde con la figura 3, de manera que entre ambas poñen de relieve el modo de efectuarse el movimiento de giro, y

Fig. 5, encontrándose abierto, según una posición que correspondiéndose igualmente con la ilustrada
10 en la figura 3, viene a ser explicativa del modo de efectuarse el movimiento de apertura y cierre.

Tal como se puede ir comprobando en las distintas figuras, el modelo de utilidad de referencia, está compuesto por un armazón A giratorio que a tal efecto
15 presenta sobresaliendo de la parte central de dos lados opuestos, sendos ejes de giro 1 - 1' que pivotan en respectivas platinas laterales 2 - 2', relativamente fijas; dichas platinas 2 - 2' pueden serlo de un bastidor general o particular, o incluso pueden venir sustituidas, al
20 mismo efecto, por plafones o planos verticales de un armario o cavidad practicada en un mueble cualquiera, o incluso en la pared.

El armazón A citado, tiene forma sensiblemente rectangular alargada y está compuesto por una pared de
25 fondo 3 y por dos pestañas 4 - 4' que arrancando con ortogonalidad respectivamente de los bordes de los dos lados mutuamente opuestos de mayor longitud se extienden orientadas en sentidos opuestos, concurriendo la circunstancia



180250

de articular en ambos referidos bordes de mayor longitud, mediante oportunos juegos de bisagra 5 - 5', sendos marcos M - M' iguales de contorno correspondiente al del armazón A, que vienen a abatirse cada uno sobre una respectiva distinta cara del mismo, configurándose en cada uno de los marcos M - M' una pluralidad de compartimentos 6 - 6' determinados por tabiques intermedios 7 - 7'.

La profundidad de dichos marcos M - M' se halla establecida por la anchura de sus montantes laterales 8 - 8' y por la de la base de articulación 9 - 9', y su magnitud es tal que cuanto menos iguala, y preferentemente supera ligeramente, el grosor de las cajas a contener, las cuales están destinadas a venir ubicadas en los compartimentos 6 - 6' que a este efecto tienen adecuadas correspondientes dimensiones.

Por el lado superior o sea el contrario al de articulación los marcos M - M' están abiertos, ello al objeto de permitir la cómoda maniobra de colocación o extracción de cajas de los compartimentos 6 - 6', al estar los marcos M - M' separados de la pared de fondo 3. Dichos marcos M - M' presentan únicamente un travesaño frontal superior 10 - 10' de enlace.

Por el contrario, al hallarse dichos marcos M - M' adosados contra la susodicha pared 3, queda imposibilitada la extracción de las cajas por el acceso superior, precisamente debido a la función de las pestañas 4 - 4' que teniendo aproximadamente igual anchura que los montantes



180256

laterales 8 - 8' de los marcos M - M', se extienden respectivamente por encima de éstos en funciones de cubierta.

5 La caída involuntaria o la extracción de las cajas a través de las amplias aberturas frontales de los compartimentos 6 - 6' se encuentra totalmente impedida por unas oportunas pestañas verticales 11 - 11' que sobresaliendo transversalmente de los tabiques 7 - 7' se hallan aplicados sobre el borde frontal de los mismos.

10 El giro del armazón A alrededor de sus ejes 1 - 1' sitúa a uno u otro marco de los dos M - M' enfrentado con la persona que maniobra, y así se puede obrar sucesivamente e indefinidamente, bajo la particular circunstancia de que al objeto de que no se produzcan retrocesos indeseados y el armazón disponga de un elemento de apoyo
15 para la cómoda visualización de su contenido, viene montado sobre una o ambas de las platinas laterales 2 - 2' un dispositivo de trinquete 12 que se relaciona con oportunos salientes 13 - 13' que sobresaliendo del lado menor
20 del armazón A, actúan en funciones de diente de trinquete. De este modo, el giro se debe efectuar únicamente en un sentido. La figura 4 es especialmente ilustrativa de esta peculiaridad.

No obstante quedar impedido el giro en uno de los
25 sentidos por el trinquete 12, al ser separado uno de los marcos M o M' de la pared 3 existe el peligro de que el giro del armazón A continúe en el sentido permitido, con lo cual al ser rebasada la horizontal se produciría la

7 -
180256



caída de todo el contenido del marco M o M' considerado; también se daría lugar a la misma eventualidad desgraciada, si hallándose establemente fijado el armazón A el marco abierto pudiera girar sin ninguna limitación. Para
5 impedir estas dos posibilidades indeseadas, se han previsto sobresaliendo ortogonalmente de las platinas 2 - 2', ligeramente a inferior nivel del armazón A, sendos vástagos 14 - 14' en los que viene a apoyarse la base de articulación 9 o 9' del marco M o M' que sea abierto. De este
10 modo se obtienen simultáneamente dos efectos; uno, limitar el ángulo de apertura de los marcos, y otro, estabilizar la posición del armazón que no puede girar en ningún sentido hasta que el marco no es llevado de nuevo contra la pared de fondo 3.

15 El cierre de los marcos M - M' se efectúa por medio de respectivas cerraduras 15 - 15' apropiadas cualesquiera, de modo que hallándose las cajas en perfecta disposición de ser vistas por su portada, nadie puede tomarlas si no es abriendo previamente la correspondiente
20 cerradura 15 o 15'.

Se comprende que el conjunto descrito puede ir fijado en cualquier lugar que se considere conveniente, tal como pared, estructuras metálicas fijas o móviles, cajón, vitrina, etc.

25 Es igualmente evidente, que en este soporte podrán ir guardados y exhibidos toda clase de productos que empleen para su envasado una caja paralelepípedica, habiéndose hecho particular referencia al cassette por concurrir en el mismo hechos ajenos a su estructura y de carácter



180256

meramente circunstancial, anteriormente referidos, que hacen más deseable su exposición protegida.

En la ejecución práctica del objeto del presente modelo de utilidad podrán variar todos cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambian
5 dola o modificándola, a su propia esencialidad.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10 1º.- Soporte múltiple giratorio para la exhibición de cajas de cassette, y otros productos de envasado similar, que se caracteriza por el hecho de estar compuesto por un armazón giratorio que a tal efecto presenta sobresaliendo de la parte central de dos lados
15 opuestos, sendos ejes de giro que pivotan en respectivos platinas o planos laterales, relativamente fijos, cual armazón citado, teniendo forma sensiblemente rectangular alargada, está compuesto por una pared de fondo y por dos pestañas que arrancando con ortogonalidad respectivamente de los bordes de los dos lados mutuamente opues
20 tos de mayor longitud se extienden orientados en sentidos contrarios, concurriendo la circunstancia de articular en ambos referidos bordes de mayor longitud, mediante oportunos juegos de bisagra, sendos marcos iguales de

180256



contorno correspondiente al del armazón que vienen a abatirse cada uno sobre una respectiva distinta cara del mismo, configurándose en cada uno de dichos marcos una pluralidad de compartimentos determinados por tabiques intermedios, hallándose establecida la profundidad de los marcos por la anchura de sus montantes laterales y por la de la base de articulación, y su magnitud es tal que cuanto menos iguala, y preferentemente supera ligeramente, el grosor de las cajas a contener las cuales están destinadas a venir ubicadas en los compartimentos citados que a este efecto tienen adecuadas correspondientes dimensiones, concurriendo además la circunstancia de que los lados de los marcos contrarios al de su articulación están abiertos para el acceso de las cajas presentando en este lugar únicamente un travesaño frontal de enlace, con la particularidad de que al encontrarse los marcos adosados contra la susodicha pared quedan cerrados los mencionados accesos respectivamente por las pestañas del armazón antes citadas, asegurándose en todo momento la imposibilidad de caída involuntaria o la extracción de las cajas a través de las amplias aberturas frontales de los compartimentos, por medio de oportunas pestañas verticales que sobresaliendo transversalmente de los tabiques se hallan aplicadas sobre el borde frontal de los mismos, estableciéndose el cierre entre armazón y marco por medio de una cerradura adecuada cualquiera.

180256



2º.- Soporte múltiple giratorio para la exhibición de cajas de cassette, y otros productos de envasado similar según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que al objeto de que no se produzcan retrocesos indeseados y el armazón disponga de un elemento de apoyo para la cómoda visualización de su contenido, viene montado sobre uno o ambos platinas o planos laterales un dispositivo retentor que obra sobre el lado del armazón en puntos equidistantes del eje de giro.

10 3º.- Soporte múltiple giratorio para la exhibición de cajas de cassette, y otros productos de envasado similar según las reivindicaciones 1 y 2 que se caracteriza por el hecho de que la magnitud angular de articulación entre los marcos y el armazón queda limitada por topes que sobresalen ortogonalmente de las platinas o planos laterales, ligeramente a inferior nivel que el armazón, sobre los cuales viene a apoyar la base de articulación del marco que sea abierto, lográndose al propio tiempo estabilizar totalmente al armazón que queda así quieto, en tanto no vuelve el marco a la posición de cierre.

4º.- SOPORTE MULTIPLE Y GIRATORIO PARA LA EXHIBICION DE CAJAS DE CASSETTE, Y OTROS PRODUCTOS DE ENVASADO SIMILAR.

Consta la presente memoria de once hojas foliadas

180256



y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una de dibujos.

Barcelona, 28 de Abril de 1972

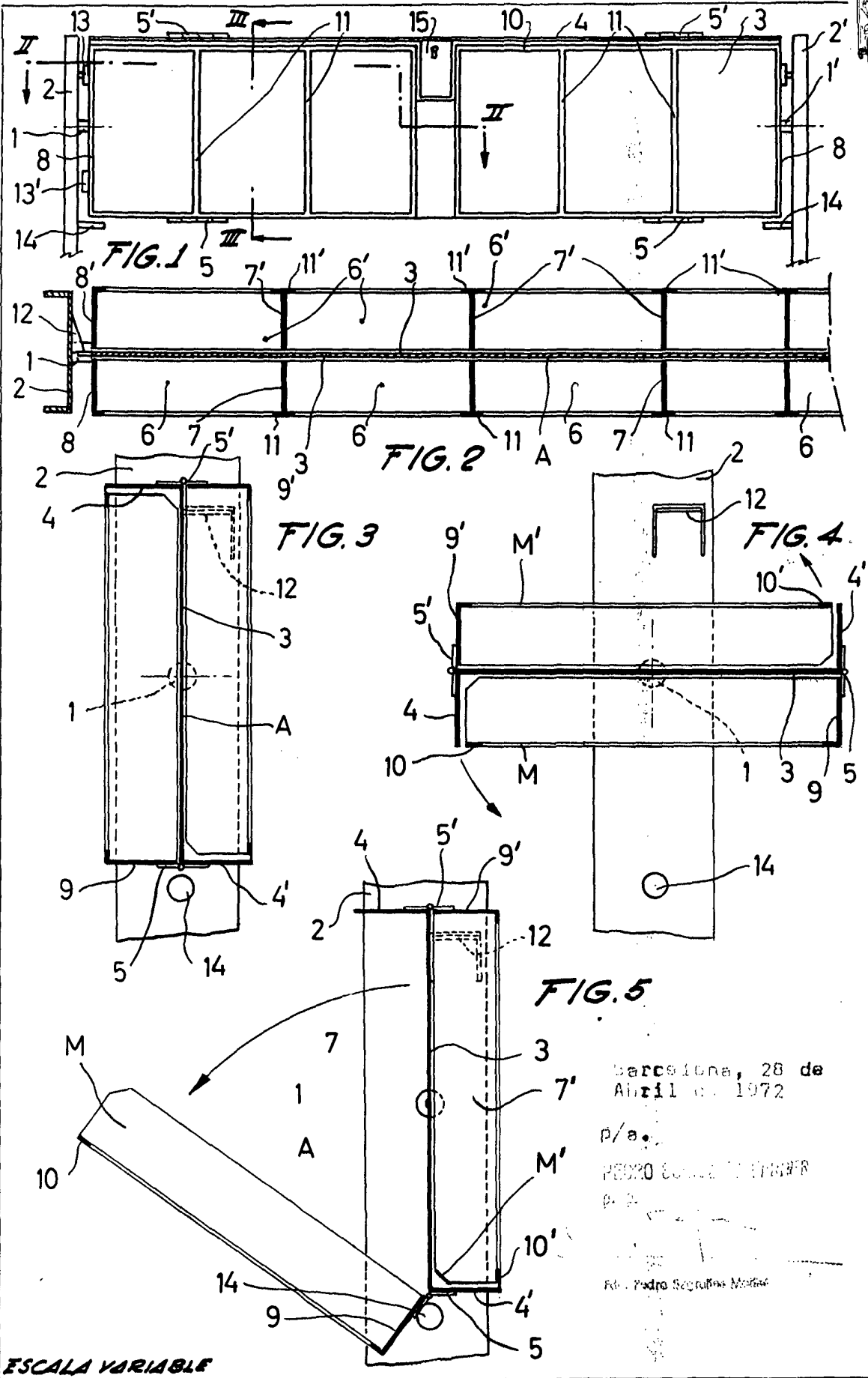
Don Manuel SERRAMALERA PINÓS

p/a

PEDRO SUGRAÑES FERRER

p. p.

Fdo. Pedro Sagrañes Ferrer



Barcelona, 28 de Abril de 1972

P/a.
PEDRO ESCOBAR DE FIGUEROA

Rev. Pedro Serramalera Pinós

ESCALA VARIABLE